

Diputada

Señor director:

Respecto al affaire Orsini-Valdivia y sus gestiones ante Carabineros, me queda la duda si esto es homologable al resto de los ciudadanos. Por ejemplo, quienes luchamos por mejorar el acceso a medicamentos podríamos recurrir a la diputada Maite Orsini por ver afectados nuestros derechos humanos, ante los abusivos precios de los medicamentos, especialmente los de marca en nuestro país.

También para que nos patrocine contra el Estado, que a través de su Ministerio de Salud no da cumplimiento a las modificaciones del Decreto 79 / 2010, relacionado con los medicamentos elaborados en Recetario Magistral, modificaciones que tanto favorecerían a cientos de miles de enfermos chilenos, impossibilitados de acceder a sus tratamientos por los elevados precios de

estos.

Las modificaciones al Decreto fueron solicitadas por la Cámara de Diputados y su Comisión de Salud en el año 2016, en forma absolutamente transversal. Desde esa fecha más enfermos han visto afectados sus derechos humanos ante la vista gorda que hace, principalmente el Estado, ante tanto abuso cometido por las empresas farmacéuticas y las grandes cadenas de farmacias en Chile.

Que distinto sería si cualquier ciudadano contara con tal apoyo y diligencia por parte sus parlamentarios para temas que realmente importan.

Saludos,

Daniel Zapata Zapata